38

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

D E C R E T O Nº 57575

POR EL CUAL SE NOMBRAN SECRETARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DELEGADO CIVIL DE VILLARRICA.-

N. 13064

Asunción, Junio 5 de 1935.-

Siendo necesario llenar los cargos de Secretario del Ministerio del Interior y Delegado Civil de Villarrica,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase Secretario del Ministerio del Interior, al señor Artemio Mereles, en reemplazo del señor José González Fernández, quien pasa a ocupar otro cargo.

Art.2º.-Nómbrase Delegado Civil de Villarrica, al señor José González Fernández, en reemplazo del señor Artemio Mereles, quien pasa a ocupar otro cargo.

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-